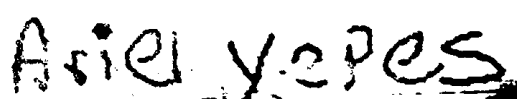


CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

**No.
CONTRATO**

TRANSPORTADOR 1:		DIEGO ALEXANDER TORO MARIN											
NIT – CC 2:		98677516		TELEFONO:		3206949213							
TRANSPORTADOR 2:		RAUL LIANRES											
NIT-CC 2:		1128271645		TELEFONO:		3142117427							
CONTRATANTE:		ARIEL YEPES LOPEZ											
NIT - CC		75.002.457		TELEFONO		3226809112							
DIRECCION:		CRA 67# 42-97			EMAIL:		ARYL.7502@GMAIL.COM						
NOMBRE R/L		ARIEL YEPES LOPEZ			CC		75002457						
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.											
CONVENIO							Nit.						
NUMERO RDO				FECHA RDO		VIGENCIA							
CONDICIONES DEL CONTRATO													
VEHICULO		PLACA:		TOR106		MODELO:							
		2015		MARCA		MERCEDES BENZ							
		No INTERNO		015		CLASE:							
		BUSETA		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		31							
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación											
		FECHA DE INICIO		DIA		20		MES					
		ABRIL		AÑO		2023							
		FECHA DE TERMINA		DIA		26							
		MAY		AÑO		2023							
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 600.000											
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		EFFECTIVO					
						600.000							
						ANTICIPO		SI _____ NO _____		V ANT			
						VALOR REST		\$ _____					
		FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO					
		26		ABRIL		2023							
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos									
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 10802498509 de (H___ / C___) del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		MEDELLIN- LA CEJA			HORA SALIDA		5 AM				
		DESTINO		LA CEJA- MEDELLIN			HORA LLEGADA		11PM				
		AREA DE OPERACION		Municipal___ A. Metropolitana___ Departamental SI___ Nacional___									
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN											
		No. PASAJEROS		31									
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE				CC		TELEFONO					
		ARIEL YEPES LOPEZ				75002457		3226809112					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.													
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				MEDELLIN		A los días		20		Del mes/año	04/2023		
													
CC. TRANSPORTADOR						CC. CONTRATANTE							